



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 51 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12 /MAYO/2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presentes los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Sr. DAF, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera; Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña; Sra. DIDECO Subrogante, doña Mónica Cifuentes Canales; Sr. SECPLA, don Eduardo Laubrie.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Solicita, en homenaje a la vecina MARIA VICTORIA FREIRE SAN MARTIN, (Q.E.P.D) madre del Concejál Sr. Juan Carlos Sáez Freire, un minuto de silencio.

Agradece minuto de silencio y se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 50, la que fue anexada a citación.

Sr. Concejál Muñoz hace presente que en su intervención en página N° 7, donde se alude a Patio techado se refiere a Gimnasio.

Sin más observaciones es aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto de la Tabla Correspondencia.

Se da lectura en primer lugar a carta enviada por Junta de Vecinos N° 17 Central solicitando subvención municipal extraordinaria con el fin de mejorar sede comunitaria, la cual se encuentra en malas condiciones de pisos, ventanas, techo y muros. El monto aproximado, según consta informe presentado por el Arquitecto Felipe Guzmán Sepúlveda del año 2013, el cual asciende a un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) con el respectivo reajuste a la fecha.

Sr. Alcalde informa que se han sostenido dos reuniones con ellos. El inconveniente que presenta es que no cuentan con sede y han funcionado toda la vida en donde se encuentra la sede de la Cámara de Comercio. Esta la voluntad de colaborarles pero se cuenta con el inconveniente de que la sede no es de su propiedad. Sin embargo se ha ocupado por tantos años.

Desconoce si existe norma legal o fórmula para de igual manera entregar la subvención aun sabiendo que funciona ahí la Cámara de Comercio o bien entregar tal subvención a la propia cámara de comercio en particular para la reparación de tal sede.

Sra. Secretaria Municipal señala que ese ha sido siempre el inconveniente para arreglar esa sede, además la cámara de comercio actualmente no está en funcionamiento y no existen registros de ello en Secretaria.

Sr. Concejal Muñoz plantea que si existiese la posibilidad de que la Cámara de Comercio le haga el traspaso del terreno a la Junta de Vecinos y ahí hacer algo como municipio.

Sra. Secretaria Municipal señala que la infraestructura que se emplaza en el terreno fue un premio que se le otorgo a la Junta de Vecinos, entonces en ese sentido ellos le podrían dar un comodato por un tiempo determinado a la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Sáez: plantea que hubo un esfuerzo por la gente de apoyar el comercio de Coihueco y por respeto a ese interés que hubo anteriormente; es que esta iniciativa sirva para motivar nuevamente la cámara de comercio.

Queda pendiente subvención municipal extraordinaria que solicita la Junta de Vecinos N° 17 Central para reparación de sede comunal por un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos), ya que el terreno en la cual se emplaza sede comunal pertenece a Cámara de Comercio, la cual actualmente no está en funcionamiento.

Se da lectura a carta enviada por el Club Deportivo El Embalse, el cual solicita subvención especial por un monto de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) para compra de materiales de cierre de la cancha. Este ha sido un ofrecimiento realizado por el Sr. Concejal José Vicente Guzmán Zuñiga.

Se aprueba en forma unánime Subvención especial que solicita el Club Deportivo El Embalse, por un monto de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), para compra de materiales del cierre de la cancha.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Los Copihues, en donde manifiesta que gracias al haber ganado el proyecto FONDEPORTE, donde le fueron entregado máquinas de ejercicios, la sede comunitario se hizo chica, ya que las maquinas ocupan mucho espacio la cual impide la realización normal de las actividades que realiza la Junta de Vecinos como las reuniones mensuales, teniendo en cuenta que con gran sacrificio se logró tener tales máquinas, en consecuencia solicitan subvención especial para ampliación de sede comunitaria.

Srta. Concejal Cárdenas señala la intención de que se pueda postular a algún fondo social o proyecto, para no tener que entregar tanta solicitud especial, ya que se está trasformando en algo permanente. Lo hace presente por un tema presupuestario.

Sr. Alcalde indica que la solicitud quede pendiente dado que no viene valorizada la ampliación que quieren realizar, no estipula medidas, cuanto es lo que se desea ampliar y apoya lo señalado por la Srta. Concejala Cárdenas.

Indica por otra parte oficiar a la Junta de vecinos que se verán fondos externos alternativos.

Sr. Eduardo Laubrié (SECPLA) propone que toda ampliación de sedes puedan postular pero con un tiempo suficiente para programarse, se daría un mes del año como noviembre y diciembre para recibir las solicitudes, para enero, febrero y marzo trabajar para todas esas postulaciones y postularlas en marzo o abril, pero no a última hora.

Srta. Concejal Cárdenas se manifiesta de acuerdo a esta sugerencia ya que así hay tiempo para ver el tema de los terrenos, el comodato, etc. Y que la gente se planifique con tiempo para este tipo de solución.

Sr. Alcalde plantea que hay que considerar que han participado en algunas actividades, en donde se ha comprometido en colaborar con algunas juntas de vecinos, habría que considerar de aquí para adelante.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la sede de esta Junta de vecinos se construyó con una subvención de 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), después pidieron nuevamente subvención y actualmente ahora están solicitando otra. Es buena idea de la Concejala, la junta de vecinos ya tiene su sede, no será lo que esperaban, pero ya no hay que seguir poniendo más parches porque ellos antes no tenían nada.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente que la convocatoria de la junta de vecinos no debe ser mucha ya que para la inauguración de la sede no estaba tan llena, como para que la sede quede chica.

Sra. Secretaria Municipal sugiere realizar un seminario con las juntas de vecinos donde se les enseñen a postular, además de la parte dirigencial. Tal vez en el mes de Agosto e invitarlos a actividades Aniversario de la comuna.

Sr. Alcalde señala ser muy buena idea la capacitación pero vuelve a manifestar que existen compromisos adquiridos de distinta manera, y hay que cumplirlos, pero partiendo de la base que en algún momento habrá que organizar una reunión y capacitar para que puedan postular a distintos proyectos que dispone el sistema.

Queda pendiente solicitud de ampliación de sede comunal presentada por la Junta de Vecinos los Copihues, por no especificar el monto a solicitar ni las dimensiones de la ampliación, además manifestar la preocupación del Concejo en buscar nuevas alternativas de financiamiento.

Se da lectura a carta presentada por la Junta de Vecinos Bustamante donde solicitan subvención especial por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos) para concepto de desmalezamiento o limpieza del sector que está detrás de la población Villa Oriente y otros, cabe señalar que dicha subvención fue otorgada con anterioridad pero por motivos de boletas y facturas se hizo la devolución del dinero al municipio, en consecuencia por eso solicitan la subvención nuevamente para hacer pago del trabajo correspondiente.

Sr. Alcalde plantea que el año pasado hubo un problema con la facturas ya que venía mal extendida, ellos juntaron los dineros y los restituyeron al municipio, y lo que solicitan es poder recuperar esa subvención para poder pagar definitivamente a la persona que realizó el trabajo. Solicita al Concejo en autorizar esta subvención especial para que ellos puedan cancelar los trabajos que aún están pendientes.

Se aprueba subvención especial de \$600.000 (seiscientos mil pesos) solicitada por la Junta de Vecinos Bustamante, para cancelar trabajos de desmalezamiento de sector que está ubicado a tras de Villa Oriente.

Se da lectura a carta enviada por Comité Los Naranjos, donde solicitan terreno municipal para la construcción de viviendas y poder realizar su sueño de casa propia. Téngase presente que el comité Santa Adriana, solicitó un terreno municipal con

anterioridad, el cual se les fue entregado para la construcción de casas, por lo tanto exigen en lo posible lo mismo que se le fue entregado a tal comité. El terreno que se solicita se emplaza en los alrededores de lo que es la Escuela y posta de Talquipén.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que los Comité llegan a un punto de que si les fuera posible pedir el patio de la municipalidad lo piden. No parece correcto exigir que si se dio un terreno a un Comité, que otro venga a solicitar lo mismo, no corresponde.

Sr. Alcalde informa que están solicitando los terrenos que están aledaños a la escuela donde estaba la estación antigua, bodega de carga seguramente. Pero justamente el lugar que se está solicitando, se está postulando a un proyecto de creación de Multicancha.

Sr. Concejal Muñoz manifiesta su desacuerdo con este tipo de peticiones ya que viendo la parte sanitaria porque no está proyectado el seguir haciendo estas villas con una planta de tratamiento y al final habrá una bomba de tiempo allí; generando enfermedades, etc. Se debiera dejar ese terreno para área verde y no para seguir construyendo viviendas, además sería importante conservar lo que es la ex estación de ferrocarriles como Centro cultural, restaurando el patrimonio existente ahí.

La solicitud presentada por el Comité Los Naranjos, los cuales solicitaban un terreno municipal para construcción de sus viviendas definitivas, fue rechazada por el Concejo, ya que el terreno en cuestión está planificado para otro proyecto, el cual es la construcción de una Multicancha.

Se da lectura a carta presentada por la Junta de Vecinos de Montebello, donde solicitan subvención municipal extraordinaria de \$200.000 (doscientos mil pesos), para compra de materiales de construcción para ampliación de salón multiuso, específicamente zinc para techar. Dicha solicitud es patrocinada por el Sr. Concejal Juan Muñoz.

Sr. Concejal Muñoz ratifica lo solicitado.

El Concejo en forma unánime acuerda la cantidad de subvención municipal extraordinaria de \$200.000 (doscientos mil pesos), a la Junta de Vecinos Montebello para compra de materiales de construcción para ampliación de salón multiuso, específicamente zinc para techar.

Además El Club Unión Cordillera, solicita subvención de \$200.000 (doscientos mil pesos), para pagar gastos de traslado de jugadores que participan del campeonato de apertura 2014.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que este es un club que le cuesta mucho generar recursos y están demasiado distantes y por lo tanto cuesta bastante contratar un bus para que lleguen a cumplir sus compromisos deportivos.

Se aprueba por unanimidad subvención extraordinaria, al Club Deportivo Unión Cordillera, por el monto de M\$ 200 (doscientos mil pesos) para Traslado de jugadores que participan en el campeonato de apertura 2014.

Se da lectura a carta presentada por la Junta de Vecinos General Lagos donde solicitan subvención municipal por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) para compra de materiales de construcción para revestimiento interno de sala multiuso, dado que su parte externa cuenta con paneles de zinc, téngase presente que con el monto obtenido por el premio ganado en Coihueco y sus Raíces Criollas, no alcanza a cubrir el costo total.

Es aprobada unánimemente por el Concejo Municipal la solicitud presentada por la Junta de Vecinos General Lagos donde requieren una subvención especial por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) para la compra de materiales de construcción.

Se da lectura a carta presentada por la Junta de Vecinos El Bosque I señalando que ante la postulación a fondos concursales externos del Estado, se presentó un problema dado a que requieren para la postulación acreditar lugar de funcionamiento, lo cual no es factible ya que no se posee ningún comodato que acreditar, por lo tanto solicitan que se les otorgue un comodato municipal con el fin de poder postular a proyectos que van en beneficio de la comunidad.

Sr. Alcalde: Al igual que el resto de las Juntas de Vecinos que han solicitado comodato, propone ante el Honorable Concejo Municipal que se le entregue en comodato a la Junta de Vecinos el Bosque I por un tiempo de 30 años.

Es aprobada por todo el Concejo la entrega de comodato a la Junta de Vecinos El Bosque I por un tiempo de 30 años, con el mismo calendario realizado hasta ahora.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde, quién informa no tener cuenta.

Se cambia el orden de la Tabla y se pasa al tema Adjudicación de Pasajes Estudiantes cuya licitación corresponde a la N° 229-54-LE14, que solicita autorización para realizar compra de pasajes estudiantes de distintos sectores de la comuna. Queda inadmisibles por falta de documentación de dos oferentes y cuya información fue enviada a los Señores Concejales junto a la citación.

Se cede la palabra a la Sra. Mónica Cifuentes, DIDECO (S) quién indica que por proceso de Licitación se acreditan solo pasajes de Coihueco a Chillán y quedan inadmisibles las otras dos líneas por falta de documentación y específicamente por un caso algo complicado que se presenta en el sector de Tres Esquinas, con el empresario de ROMETUR quien la encargada de Chile compra del Municipio detectó un problema legal con el oferente, el cual se tratara de solucionar lo antes posible para dar inicio a la segunda licitación donde se puedan comprar pasajes de las dos líneas que quedaron fuera. En este momento se propone al Concejo la adjudicación de la Línea 2 pasajes Coihueco - Chillán.

Sr. Alcalde señala que se concluye adjudicar línea numero 2 al oferente Mónica Pino Arroyo RUT: 6.774.758-5 por un monto de \$9.048.000 (nueve millones cuarenta y ocho mil pesos) y declara inadmisibles la línea 1 y 3 por no presentación de los antecedentes solicitados para esta licitación por parte de los oferentes. Se somete a votación al oferente N°2 Mónica Pino arroyo, con los antecedentes anteriormente señalados.

Se aprueba con los votos de todos los Señores Concejales , aprobar adjudicación Licitación N° 229-54-LE14 Adquisición de Pasajes de estudiantes distintos sectores de la comuna de Coihueco, línea N° 2 al oferente MONICA PINO APRROYO , R.U.T. N° 6774.758-5 , por un monto de \$ 9.048.000 (Nueve millones cuarenta y ocho mil pesos) , de acuerdo a evaluación presentada por la Comisión Evaluadora.

Se pasa al tema Aprobación modificación presupuestaria N°3 municipal que fue entregada el 5 de mayo.

Sr. Director de Administración y Finanzas expone que esta modificación fue explicada en sesión anterior por lo que solicita existencia de dudas para aclarar.

Se vota en forma positiva por todos los Señores Concejales esta modificación presupuestaria N°3 municipal, presentada el día 5 de mayo, tal como se anexa a final de acta.

Se solicita aprobación de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos El Maitén Chico que había quedado pendiente de sesión anterior; a la espera de esta modificación, para la construcción de techo por un monto de \$2.985.000 (dos millones novecientos ochenta y cinco mil pesos), sabiendo de la disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba solicitud de subvención extraordinaria presentada por la Junta de Vecinos El Maitén Chico, por un monto de \$2.985.000 (dos millones novecientos ochenta y cinco mil pesos) para construcción de techo.

Se pasa al tema Solicitud de Patente de Alcoholes de Carlos Ferrada Sepúlveda, para restaurant ubicado en el Huingan el Rosario, cuya documentación fue enviada con citación a los Señores integrantes del Concejo.

La solicitud queda pendiente para para el próximo Concejo, previo informe de Carabineros.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejala Sepúlveda solicita respuesta a factibilidad de que exista cuidador en la Escuela las Veguillas, ya que esta abandonada. Esto fue presentado y planteado ante el Concejo con anterioridad.

Sr. Alcalde se compromete traer propuesta en el primer Concejo del mes de Junio. Sobre Escuela Las Veguillas.

Sr. Concejala Sepúlveda hace presente que en conversaciones con la Sra. Georgina Moreno (SECMU), que está actualizando el Reglamento de Concejo; salió la idea de que hay bastantes reglamentos internos que no se han trabajado y que se podría hacer una comisión, porque hay otros temas como ver ordenanzas municipales que no están en uso o están desactualizadas y ver el tema de las quemadas. La idea sería formar una comisión de régimen interno de legislación para poder trabajar y dejar algo plasmado para el futuro como ordenamiento.

Sr. Alcalde acepta propuesta aceptada y llama a miembros del Concejo a participar de tal comisión de régimen interno.

La comisión estará dirigida por el Sr. Concejala Sepúlveda y contará con la participación del Concejala Sáez, el Concejala Guzmán, y Concejala Cadenas.

Sr. Concejala Merino propone fijar reunión que se sostendría en San Antonio de Cato con la Junta de Vecinos y los clubes, para ver el tema de la cancha. Estuvo con conversaciones con los ex dueños y están dispuestos a ir a la reunión pero hace falta poner fecha.

Sr. Alcalde señala que el tema es la subdivisión del terreno para entregarlo en comodato a la Junta de Vecinos y Club Deportivo, hay que ver bajo qué condiciones de dono tal terreno.

A propósito de lo mismo, requiere información del Abogado respecto a la situación pendiente que se tiene con Don Samuel Arriagada en el sector Cerrillos.

Sr. Gonzalo Acuña (asesor jurídico municipal) señala que a requerimiento del Alcalde, fue al conservador de bienes raíces para revisar el libro de la notaria donde se encuentra la escritura pública de donación del terreno, y se percató que existen algunas cláusulas y la primera de ellas es que se destinara a educación y el segundo es que si no se materializara un proyecto de educación dentro de los próximos 4 años siguientes a la fecha de donación del terreno se establece que se debe restituir el predio al dueño.

Sra. Secretaria Municipal hace presente que cuando fue donado ese terreno no debieron haberse aceptados las condiciones, porque las donaciones que se hagan a los municipios deben ser simples y puras.

Sr. Alcalde plantea que dadas las circunstancias, solicita la autorización del Concejo para poder proceder con esa documentación y poder entregar el terreno respectivo.

Se aprueba autorización de la devolución del terreno donado por el Sr. Samuel Arriagada, tras el incumplimiento de las cláusulas y condiciones puestas que están establecidas en la escritura pública de la donación.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que ha observado en las distintas comunidades la mala calidad de la iluminaria pública. Plantea factibilidad de realizar algún estudio para poder regularizar ese problema que existe en varias localidades.

Por otra parte, indaga al Sr. Administrador, si vio en terreno las bazas de eucalipto que se puso en una media agua en el sector de Tanilvoro Norte.

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera informa que se hicieron las consultas a los involucrados en el tema y dicen que no consideran basas de madera en ningún caso de las casas mejoradas.

Sr. Concejal Muñoz señala que la casa cuenta con la mitad de las bazas de cemento y las otras de eucaliptos, y verdaderamente duran menos de un año y medio en terreno, sería bueno que para otra oportunidad se pudiera observar esa construcción así, para que quede con buena consistencia la construcción.

Sr. Concejal Guzmán comenta caso social existente en el sector de Talquipen, específicamente donde está la escuela, donde una persona de aproximadamente 28 años de edad está viviendo dentro de un vehículo.

Sr. Alcalde informa respecto a esa situación, manifestada también por los dirigentes de la Junta de Vecino, que este sujeto vivía con sus abuelos, se fue del hogar por la razón de que no se quería bañar. El muchacho no presenta problemas mentales ya que participa en eventos como los Tuning Racing, además es mecánico y también ha participado en el audio en fiestas de verano. Sólo tiene el mal hábito de no querer bañarse.

Informa por otra parte que el próximo jueves 22 de mayo se hará la entrega de la beca municipal a las 17.00 Hrs. En el centro cultural Lagos Villar.

Sr. Concejal Muñoz plantea que hace un par de días estuvo viendo un programa de televisión regional donde pudo ver y escuchar a un Alcalde muy molesto, ya que al parecer el gobierno central le estaba descontando unos proyectos de inversión.

Le gustaría ver esto con anticipación para prevenir y que no suceda acá, ya que existe una ilusión grande específicamente en la pavimentación de los sectores y que sería lamentable que esa gente quedara fuera de esos proyectos por este recurso que se están acortando a las comunas.

Sr. Alcalde informa respecto a la pavimentación de los caminos Coihueco – El Embalse y de Bustamante – Tres Esquinas, ellos ya se encuentran en portal del mercado público y tiene fecha de adjudicación 30 de mayo, o sea está en proceso de ejecución; y con respecto al tema de la pavimentación de Tres Esquinas a Nahueltoro esa es la audiencia que se está solicitando justamente con el Sr. Administrador al Sr. Intendente Regional, para poder aclarar estos temas y además solicitando reuniones con la Gobernadora para explicar estos temas y además el tema de los incendios forestales en Minas del Prado.

Srta. Concejala Cárdenas hace alcance Curso de capacitación sobre actualización de normativa Municipal al alcance de la reforma municipal en la gestión municipal. La cual será realizada en Concepción el 28, 29 y 30 de mayo. Además llevo de gestión local sobre diferentes temas.

Sr. Alcalde indica dejar abierta participación de Señores Concejales a estos cursos

Sr. Concejal Sáez plantea en nombre propio y de sus hermanos, familia; los agradecimientos tanto al Sr. Alcalde, colegas y funcionarios por haberle acompañado en el dolor de haber perdido a su madre.

La presencia de cada uno permitió sobrellevar esta pena inmensa por tal pérdida.

Quiso hoy concurrir a pesar de su congoja para agradecer todo el apoyo brindado ya que en este Concejo a pesar de las diferencias se han planteado los temas con altura de miras y ha vivido la fraternidad, solidaridad por lo que está muy agradecido de todos.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Señores Concejales(as) y levanta la sesión, siendo las 19.35 horas.

GML/gml.-